

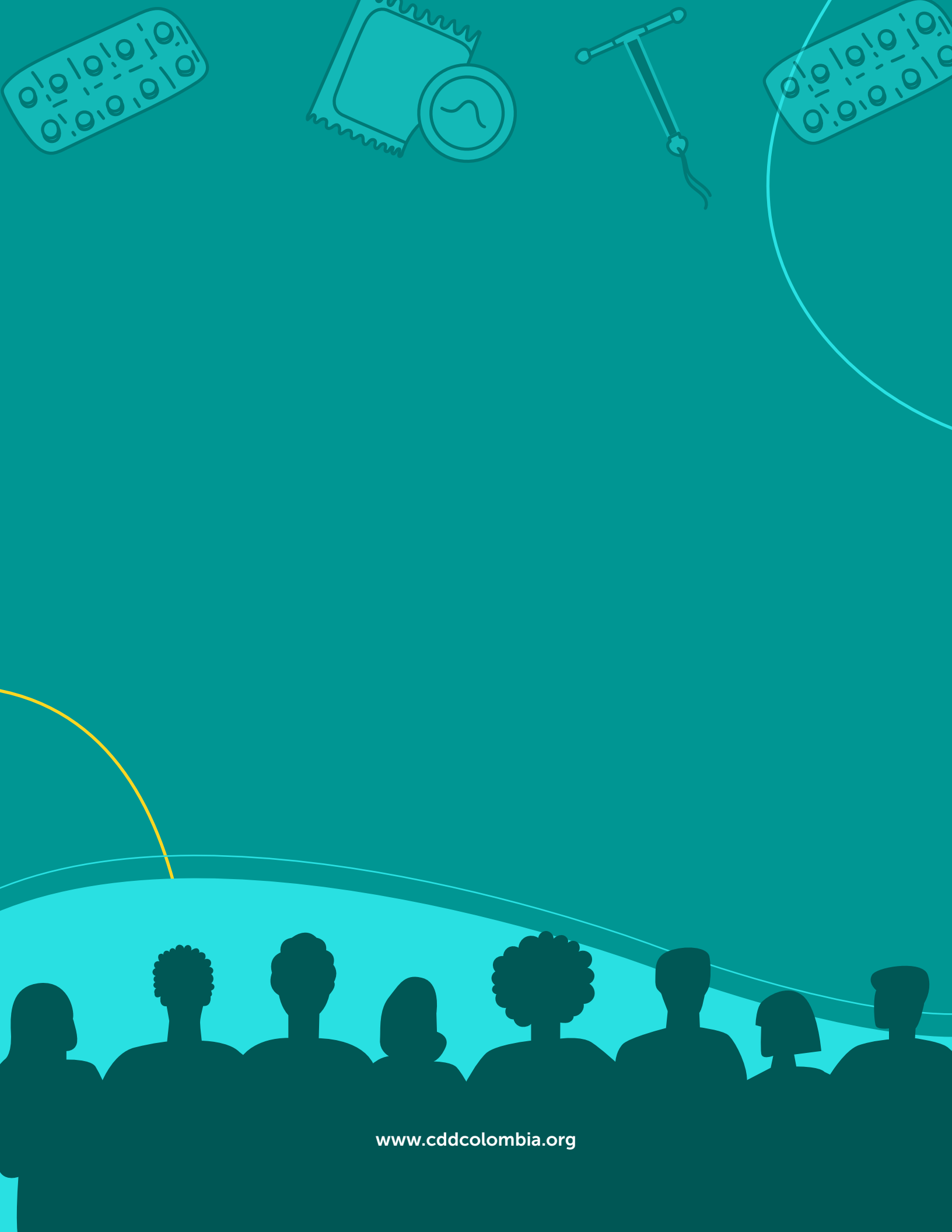
Encuesta de Opinión Pública sobre Religión, Política y Sexualidad en Colombia



CD CATÓLICAS
POR EL DERECHO
A DECIDIR
COLOMBIA

Reveladas

Mujeres libres, Estados laicos



ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA SOBRE **RELIGIÓN, POLÍTICA Y SEXUALIDAD EN COLOMBIA**

La encuesta fue llevada a cabo por Ipsos Napoleón Franco para seis países de la Red Latinoamericana y del Caribe de Católicas por el Derecho a Decidir para conocer las percepciones de la población creyente en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, México y Perú. La encuesta exploró diferentes temas que abordan las posturas sobre los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, así como el Estado laico.

El estudio se desarrolló entre marzo y abril de 2021, con una media de 1000 casos por país. En Colombia, se usó como marco de muestra la base de datos de teléfonos fijos construidas entre 2019 y 2020 por parte de la encuestadora, tiene un margen de error de +/- 3.1% y hay un nivel de confianza de 95%.

El objeto de la encuesta es abordar precisamente las creencias, posturas y opiniones de los y las creyentes alrededor de la sexualidad, la reproducción, la laicidad del Estado, la confianza en la iglesia, entre otros, dentro de los principales aportes de la encuesta se destacan las posiciones favorables a la educación sexual, así como el reconocimiento de esta como un derecho. Así mismo, interesa resaltar cómo la feligresía católica se ha movido hacia una mayor aceptación de las tres causales despenalizadas del aborto en 2006 en Colombia, además se puede ver una aceptación generalizada al aborto como una posibilidad. Contrario al imaginario que hay en el que hay una férrea oposición al aborto como un derecho de las mujeres desde la feligresía, el estudio demuestra un cambio en la opinión pública.

En esa línea de ideas, la encuesta también demuestra cómo para católicos y católicas el uso de anticonceptivos no está en contravía de su práctica como creyentes. Eso deja en evidencia que a pesar de la oposición de un sector de la jerarquía eclesial por el uso de los mismos, esta parece ser una discusión superada dentro de la misma feligresía.

A nivel general, se puede concluir que la feligresía católica -mayoría en Colombia- ha movido sus percepciones hacia los derechos sexuales y derechos reproductivos, que sostiene en sus percepciones visiones mucho más progresistas y garantistas de derechos que la jerarquía eclesial. Esto no solo revela el llamado que tiene la Iglesia a escuchar a católicos y católicas sobre sus preocupaciones y percepciones acerca de la sexualidad y la reproducción, sino que comprueba en sí mismo que hay una diversidad dentro de la propia congregación frente a estos temas.

Aun cuando los fundamentalismos religiosos se han recrudecido en la región y en Colombia, y ante el avance de los derechos y la despenalización del aborto hasta la semana 24, la arremetida de los grupos antiderechos no se ha hecho esperar. Así mismo, es importante demostrar que no todos los y las creyentes piensan igual y que si hay un cambio de posición mucho más progresista de la feligresía frente a la sexualidad y la reproducción, en la que hay un claro reconocimiento de estas dimensiones en términos de derechos y la construcción de una sociedad más justa.

Desde CDD Colombia consideramos que aún hay un largo camino por recorrer para la transformación de patrones e imaginarios culturales para que el derecho a decidir, así como para que los demás derechos sean una realidad en la vida de las colombianas y los colombianos. Reconocemos el avance de la opinión pública en sus percepciones, pero aun así, deja el reto de que el consenso sobre nuestros derechos sea mucho mayor.

SECCIÓN I.

CREENCIAS, RELIGIONES, IMPORTANCIA Y VALOR DE LA RELIGIÓN, COMPROMISO RELIGIOSO

Creencia en Dios

Colombia, como la mayoría de la sociedad latinoamericana, es marcadamente creyente, ya que el 96% afirma creer en Dios y sólo el 3% responde que no cree en Dios.



Tabla 1: ¿Cree usted en Dios?, según país (en %)

Si	96
Duda de su existencia	1
No	3

Base: 1000 casos. fuente: IPSOS, 2021.

Figura 1.

Filiación religiosa

La gran mayoría de la población colombiana, el 71%, se identifica con la religión católica. El segmento evangélico, incluyendo sus diferentes denominaciones, representa al 17%. Quienes declaran no tener religión, ser agnósticos o ateos conforman el 11% en Colombia. Dentro de esta categoría el 1% se reconoce como agnósticos y el 10% como creyentes, pero sin una filiación religiosa institucionalizada.



Tabla 2: ¿Cuál es su religión?, según país (en %)

	Total
CATÓLICOS	1
EVANGÉLICOS	3
SIN FILIACIÓN RELIGIOSA	1
OTROS	3

Base: 1000 casos. fuente: IPSOS, 2021.

Figura 2.

SECCIÓN II. BUENOS Y BUENAS CREYENTES

Una situación que evidencian las distintas encuestas e investigaciones en la región es la distancia existente entre la postura oficial de las jerarquías religiosas y las prácticas e identidades de sus creyentes. Si bien, como se afirmó previamente, un porcentaje elevado de la población continúa identificándose con las principales religiones, estas formas de identificación han cambiado y son mucho más dinámicas y complejas, particularmente en los temas vinculados a la sexualidad y la reproducción. Aunque la religión continúa siendo una variable importante para entender el conservadurismo moral, existen sectores de la población que articulan su identidad religiosa con un posicionamiento favorable a temáticas como el aborto, la educación sexual o los derechos para personas gays y lesbianas. Para captar estos cambios, las ciencias sociales han propuesto una serie de concepto tales como religión a la carta, sincretismo religioso, hibridación religiosa o cuentapropismo religioso.

En esta sección nos interesa destacar la manera en que la población colombiana evalúa la posibilidad de ser un/a buen/a creyente en tres circunstancias particulares: las mujeres que abortaron, las personas que usan anticonceptivos y las/os homosexuales.

En términos generales existe un alto acuerdo entre la población con que las personas pueden seguir siendo buenas creyentes en los tres casos. El mayor acuerdo se presenta con el uso de anticonceptivos, ya que el 91% está de acuerdo/muy de acuerdo con que se puede seguir siendo un buen creyente y utilizarlos; luego con los/as homosexuales donde este acuerdo es del 74% y, finalmente, respecto a la mujer que abortó el porcentaje de personas que están de acuerdo/muy de acuerdo con que pueda seguir siendo una buena creyente es del 61%.



Tabla 10: ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está sobre los siguientes enunciados? (en %)

	Una mujer que abortó puede seguir siendo buena creyente	Una persona puede usar anticonceptivos y seguir siendo buena creyente	Las personas homosexuales pueden ser buenos creyentes
De acuerdo/muy de acuerdo	61	91	74
En desacuerdo/muy en desacuerdo	25	6	20
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	3	6
Ns/Nc	1	0	0

Base: 1000 casos. fuente: IPSOS, 2021.

Como puede observarse en las siguientes Tablas respecto al uso de anticonceptivos, no existen diferencias significativas entre las personas católicas, evangélicas y las sin filiación religiosa. En todos los grupos el apoyo es generalizado. Sin embargo, al momento de evaluar si una persona homosexual o una mujer que abortó puede ser buena creyente, las/los evangélicos/as presentan los porcentajes más bajos de acuerdo: se produce un descenso aproximado del 15% entre las personas evangélicas al compararse con las católicas y las sin religión en su opinión sobre la mujer que abortó y de más del 20% respecto a si las personas homosexuales pueden ser buenas creyentes.



Tabla 11: Valoración positiva respecto a los siguientes enunciados, según adscripción religiosa (en %)

	Total	Religión			
		Católico	Evangélico	Sin filiación religiosa	Otros
Una mujer que abortó puede seguir siendo buena creyente	61.5	64.1	49.5	66.1	25.7
Una persona puede usar anticonceptivos y seguir siendo buena creyente	90.9	91.8	88	91	70.7

SECCIÓN III.

OPINIÓN SOBRE GRUPOS O PERSONAS VINCULADAS A LA POLÍTICA SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Otro de los objetivos de la encuesta es conocer el posicionamiento ciudadano sobre diversos actores que son parte del debate por los derechos sexuales y reproductivos. Para ello, se incluyeron preguntas que indagan acerca de la opinión poblacional respecto al Papa Francisco y la movilización social que denuncia la violencia hacia las mujeres y el feminicidio, entre otros.

Opinión sobre la movilización social que denuncia la violencia hacia las mujeres y el feminicidio

Si bien la filiación religiosa no tiene un impacto significativo, las personas para quienes la religión es menos importante tiende a presentar una mejor opinión respecto a la movilización social que denuncia la violencia hacia las mujeres y el feminicidio.



Tabla 19: Opinión sobre la movilización social que denuncia la violencia contra las mujeres según filiación religiosa (en %)

	Total	Religión			
	Total	Católico	Evangélico	Sin filiación religiosa	Otros
Buena - Muy buena	58	58	57	60	73
Mala - Muy mala	22	22	27	17	27
Regular	18	19	15	19	-
Ns/Np	1	1	1	4	-

SECCIÓN IV.

LAICIDAD, IGLESIA Y ESTADO

Confianza en la Iglesia Católica

A pesar de los cambios en las formas de identificación con lo religioso, la iglesia Católica y las iglesias cristianas tienen una alta legitimidad social en un contexto

regional de baja confianza hacia las principales instituciones y actores de la democracia. En su informe del 2018, Latino barómetro sostiene que las Iglesias (en general) se ubican, con el 63% en el primer lugar de confianza entre las principales instituciones de la democracia, aunque la confianza ha descendido 10 puntos porcentuales entre el 2013, cuando la confianza era del 73% y el 2018. El resto de las instituciones presenta al menos 20 puntos porcentuales menos de confianza: las fuerzas armadas con 44%, la policía con 35%, la institución electoral 28%, el poder judicial 24%, el gobierno 22%, el congreso 21% y los partidos políticos 13%.

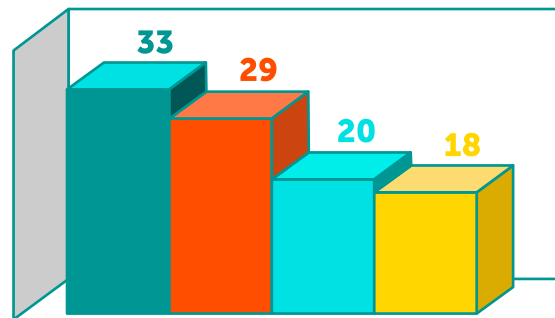
Por ello, resulta relevante conocer el grado de confianza que la población colombiana tiene en la iglesia Católica y, para ello, se incorporaron dos preguntas: la confianza general en la Iglesia Católica y el impacto que los casos de abuso sexual de los sacerdotes tuvieron en esta confianza.

Como se observa en la Tabla, se produce la siguiente distribución entre las cuatro opciones incluidas en la pregunta: mucha confianza (33%), algo de confianza (29%), poca confianza (20%) y nada de confianza (18%). Si agrupamos las respuestas, el 62% de la población afirman tener mucha o algo de confianza mientras que el 38% poca o nada. Si bien continúa siendo una institución con una legitimidad importante, es también elevado el porcentaje de la población que afirma no tenerle confianza, lo que de algún modo evidencia la tendencia al descenso en la confianza informado por Latinobarómetro.

La confianza cambia de acuerdo a la filiación religiosa de las personas encuestadas. Los/as católicos/as, lógicamente, presentan los mayores niveles de confianza, ya que sólo un 22% afirma tener poca o nada de confianza, mientras que un 78% tiene mucho o algo de confianza. El porcentaje de las personas que no tienen confianza en la iglesia Católica se incrementa notablemente entre las personas evangélicas (74% poca o nada de confianza) y entre las personas sin filiación religiosa (85% poca o nada de confianza).

Las personas alejadas de lo religioso (sea porque no creen en Dios o porque consideran a la religión poco o nada importante en sus vidas) tienen una menor confianza en la iglesia Católica. Mientras el 64% de los creyentes en Dios tiene algo o mucha confianza en la Iglesia, sólo el 7% de quienes no creen escogen estas opciones. La falta de confianza también es mayor entre aquellos para quienes la religión es menos importante: el 89% de quienes consideran que la religión es poco o nada importante afirman tener nada o poca confianza en la Iglesia mientras que solo el 11% tiene mucha o algo de confianza.

■ Mucha ■ Algo ■ Poco ■ Nada



Confianza en la iglesia Católica

La confianza en la Iglesia frente a los casos de abuso sexual

Los casos de abuso sexual por parte de sacerdotes católicos han producido un fuerte impacto en la sociedad y en la Iglesia misma como institución. Si bien al principio se presentaron como emergentes de algunos contextos específicos (los Estados Unidos, por ejemplo), pronto quedó claro que se estaba frente a una problemática generalizada y que fue posible gracias a una red de complicidades y silencios institucionales. Por ello, es importante conocer de qué manera las noticias vinculadas al abuso sexual de menores por parte de sacerdotes impactaron en la confianza respecto a la Iglesia Católica.

Un dato que surge en las repuestas es que la población colombiana, en general, conoce la existencia de estos casos de abuso sexual, ya que sólo el 3%, un porcentaje muy minoritario, no escuchó noticias al respecto. A esto se agrega que sólo el 1% no cree que los mismos hayan existido (un porcentaje ínfimo). Estos resultados evidencian que, en relativamente poco tiempo, los casos de abuso sexual, mantenidos al principio en silencio u ocultos del escrutinio social y jurídico, son ampliamente conocidos por la población que los conoce y no duda de su existencia.

Un interrogante relevante es saber cómo impactó conocer sobre estos abusos en la confianza de la población respecto a la Iglesia Católica. Prácticamente la mitad de las personas encuestadas (49%) afirma que conocerlos implicó una disminución en la confianza hacia la Iglesia católica. Un cuarto de la población (el 27%) sostiene que su confianza es la misma, a pesar de conocer los casos de abuso sexual. A este dato se agrega que el 19% afirma que nunca tuvo confianza (porcentaje similar al presentado en el ítem confianza en la Iglesia Católica). O sea, sólo en un cuarto de la población la confianza en la Iglesia se mantuvo inalterable a pesar de la publicitación de los casos de abuso.

Si bien la disminución de la confianza caracteriza a la población en general, la mitad de las personas evangélicas y las sin filiación religiosa afirman que nunca tuvieron confianza en la iglesia Católica. Son precisamente las y los católicos los que tienen un mayor porcentaje de respuestas afirmando que la confianza es la misma (34%) si se las compara con las evangélicas (11%) y con las personas sin filiación religiosa (5%).



Tabla 25: Confianza en la iglesia Católica ante las noticias de abuso sexual de menores según filiación religiosa

	Total	Religión			
	Total	Católico	Evangélico	Sin filiación religiosa	Otros
Si, disminuyo mi confianza	49	53	35	40	46
No, mi confianza es la misma	27	34	11	5	8
No escuché noticias de esos abusos	3	3	3	3	18
No creo que estos hayan existido	1	2	1	-	-
Nunca tuve confianza en la iglesia Católica	19	8	49	49	28
No sabe	1	1	1	3	-

Base: 1000 casos. fuente: IPSOS, 2021.

Ante las noticias de abuso sexual a menores hubo un cambio en su nivel de confianza en la Iglesia Católica

- Disminuyó
- Es la misma
- No escuché
- No creo
- Nunca tuve

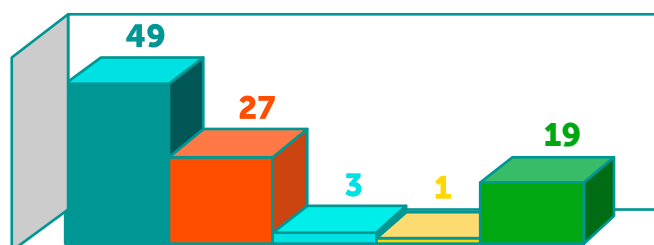


Figura XX.

¿Está de acuerdo con que los gobiernos le den a las Iglesias ayuda económica para pagar los salarios de obispos y sacerdotes?



Figura 5. Acuerdo con que los gobiernos ayuden económicamente a las iglesias para

La confianza en la Iglesia frente a los casos de abuso sexual

La relación entre las creencias religiosas y la participación política es otra de las dimensiones que se vincula al tema de la laicidad. La pregunta sobre el papel que estas creencias tienen (o debieran tener) en las decisiones políticas de ciudadanos y funcionarios es eje de debate en las ciencias sociales. Por ello, es importante conocer que opina la ciudadanía respecto al rol político de los líderes religiosos y al impacto que dichas creencias debieran tener cuando se toman decisiones políticas, como el voto.

La confianza en la Iglesia frente a los casos de abuso sexual

Como puede observarse en la Tabla, predominan las posturas adversas a que líderes religiosos llamen a votar a favor o en contra de un candidato o un partido político (67%). No hay diferencias significativas entre la población católica y la evangélica; sin embargo, se produce un mayor desacuerdo entre quienes no tiene filiación religiosa (84% en desacuerdo).

Como en las preguntas previas, el desacuerdo se incrementa entre los sectores más alejados de lo religioso ya que quienes no creen en Dios y/o consideran a la religión poco o nada importante en sus vidas tienen un 10% más alto de rechazo que la media poblacional.

	Total	Religión			
	Total	Católico	Evangélico	Sin filiación religiosa	Otros
Totalmente de acuerdo/de acuerdo	22	24	26.7	8	19
Totalmente en desacuerdo/en desacuerdo	67	65	65.4	84	71
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	10	11	8	7	10
No sabe	1	0	-	1	-

SECCIÓN V.

EDUCACIÓN SEXUAL

La inclusión de la educación sexual en las escuelas es un asunto que habitualmente se presenta como polémico y con opiniones divididas y polarizadas en los medios de comunicación, a partir de ciertos activismos que se organizan reactivamente. Si bien, en términos generales, hay un acuerdo sobre la necesidad de impartir educación sexual, existen fuertes tensiones respecto a quién debe impartirla (escuela y/o familia) y sobre los contenidos y enfoques que la misma debe tener.

Como puede observarse en la Tabla, el 93% de la población colombiana está de acuerdo con que se enseñe educación sexual en las escuelas; porcentaje que incluso se incrementa entre aquellos alejados de lo religioso (los que no creen en Dios o los que consideran que la religión es poco o nada importante en sus vidas).



Tabla 43: ¿Esta de acuerdo o en desacuerdo con que haya educación sexual en las escuelas?, según filiación religiosa (en %)

	Total	Religión			
	Total	Católico	Evangélico	Sin filiación religiosa	Otros
De acuerdo	93	93	90	95	90
En desacuerdo	7	7	10	5	10
No sabe/No precisa	0	0	-	-	-

Base: 1000 casos. fuente: IPSOS, 2021.

¿Por qué impartir educación sexual?

Más allá del apoyo generalizado a la educación sexual, es relevante conocer cómo la justifica la población, ya que existen diferentes paradigmas o abordajes al respecto. Como se observa en la Tabla, el 60% de las personas encuestadas considera que la educación sexual es un derecho de los niños y niñas que las escuelas deben garantizar, mientras que el 37% sostiene que es una función que sólo los padres y madres deben llevar a cabo (a lo que se agrega que sólo el 2% considera que los niños y niñas no deben recibir educación sexual). Estos datos evidencian un cambio de paradigma respecto a la educación sexual: no sólo la misma recibe un fuerte apoyo respecto a la necesidad de su presencia en los contenidos escolares, sino que se la considera como un derecho de los niños y niñas.

Las personas evangélicas se dividen en mitades al momento de responder: el 49% considera que la educación sexual es función de los padres y madres (el porcentaje más alto si se lo compara con personas católicas y sin filiación religiosa), mientras que otro 49% acuerda con el paradigma de derechos.

Las personas que no creen en Dios y para quienes la religión es poco o nada importante tienden, comparativamente, a considerar con mayor frecuencia que la educación sexual es un derecho de los niños y niñas que las escuelas deben garantizar.



Tabla 45: En su opinión, la enseñanza de la educación sexual a los niños y niñas... según filiación religiosa (en %)

	Total	Religión			
		Católico	Evangélico	Sin filiación religiosa	Otros
Es una función que solo los padres y madres deben llevar a cabo	37	36	49	28	45
Es un derecho de los niños y niñas que las escuelas deben garantizar	60	61	49	65	55
Los niños y niñas no deben recibir educación sexual	2	2	2	5	-
No sabe/No precisa	1	1	0	2.6	-

Base: 1000 casos. fuente: IPSOS, 2021.



Tabla 46: En su opinión, la enseñanza de la educación sexual a los niños y niñas... según creencia en Dios e importancia de la religión (en %)

	TOTAL	DIOS				RELIGIÓN IMPORTANCIA			
	Total	Si	A veces	Duda de su existencia	No	Muy o algo importante	Ni mucho ni nada	Poco o nada importante	No sabe
Es una función que solo los padres y madres deben llevar a cabo	37	38	52	-	18	40	29	25	-
Es un derecho de los niños y niñas que las escuelas deben garantizar	60	59	48	100	79	57	69	71	53
Los niños y niñas no deben recibir educación sexual	2	2	-	-	-	2	1	2	-
No sabe/ no precisa	1	1	-	-	3	1	1	2	47

Base: 1000 casos. fuente: IPSOS, 2021.

¿Desde qué momento los alumnos y alumnas deben recibir educación sexual?

Otro eje que suele atravesar el debate sobre la educación sexual es el momento a partir del cual debe impartirse en los colegios. Según puede observarse en la Tabla, la legitimidad que tiene la educación sexual también se observa en el momento en que la población opina que la misma debe brindarse: la mayoría (51%) considera que la misma debe darse desde el momento que ingresa a la escuela primaria; mientras que el 22% afirma que desde el ingreso al jardín mientras que un 26% sostiene que recién debe darse en el nivel de secundaria.

Debe destacarse que no existen diferencias significativas entre la población evangélica y la católica. Los sin filiación tienden a elegir más frecuentemente la opción desde el jardín de infante (aproximadamente un 10% más). También, los que no creen en Dios y/o le dan poca importancia a lo religioso, tienden a acordar con que la enseñanza debe comenzar a una menor edad (jardín de infante).



Tabla 47: Opinión sobre el momento en que los alumnos y alumnas deben recibir educación sexual, según filiación religiosa (en %)

	Total	Religión			
	Total	Católico	Evangélico	Sin filiación religiosa	Otros
Desde que ingresa al jardín de infantes	22	22	20	30	29
Cuando ingresa a la escuela primaria	51	52	52	41	50
Cuando ingresa a la escuela secundaria	26	26	27	28	21
No sabe/No precisa	1	0.2	1	-	-

Base: 1000 casos. fuente: IPSOS, 2021.



Tabla 54: Enseñar educación sexual en las escuelas públicas sirve para... (en %)

	Prevenir embarazos y abusos sexuales	Construir una sociedad donde las niñas y las mujeres tengan los mismos derechos que los varones	Provocar relaciones sexuales antes de lo debido	Disolver la familia
Si	93	93	23	25
No	7	6	76	75
No sabe/No precisa	0	1	1	0

Base: 1000 casos. fuente: IPSOS, 2021.

Contenidos e implicaciones de la educación sexual

Otro eje importante respecto a la educación sexual es conocer qué contenidos considera la población colombiana deben incluirse ya que existen distintos debates y tensiones al respecto. Como puede observarse en la Tabla, la población tiende a acordar con que se enseñen contenidos que apuntan a una construcción favorable a la libertad y diversidad sexual. De este modo, la mayoría acuerda con que debe:

- a. Enseñarse que todas las personas tienen derecho a vivir libremente su sexualidad (80%).

- b.** Brindarse información sobre métodos anticonceptivos como preservativos y pastillas (94%).
- c.** Que se dé información sobre el aborto en las situaciones en que está permitido (78%). En consonancia con esto, cuando se interroga sobre incluir contenidos contrarios a los derechos, la población en su mayoría está en desacuerdo. Por ejemplo, al preguntarse sobre si debe enseñarse que la homosexualidad es una enfermedad, el 70% se manifestó en contra.



Tabla 49: Acuerdo con que en la escuela secundaria/media se enseñe lo siguiente ... (en %)

	Que todas las personas tienen derecho a vivir libremente su sexualidad, sin importar su orientación sexual	Que expliquen que la homosexualidad es una enfermedad	Que den información sobre métodos anticonceptivos como preservativos y pastillas	Que den información sobre el aborto en las situaciones en que está permitido
Totalmente de acuerdo/de acuerdo	80	24	94	78
Totalmente en desacuerdo/en desacuerdo	15	70	5	18
Ni de acuerdo/ni en desacuerdo	5	6	1	4
No sabe/No precisa	0	0	0	0

Base: 1000 casos. fuente: IPSOS, 2021.

Implicancias y efectos

Finalmente, otra manera de conocer la valoración que la ciudadanía tiene sobre educación sexual es a través de los posibles efectos que asocian a la misma. Para ello se incorporó una pregunta específica que incluye efectos positivos y negativos. Como puede observarse en la Tabla 54, considerar que la educación sexual sirve para prevenir embarazos y abusos sexuales o para construir una sociedad más igualitaria tiene un acuerdo del 93%. Con una lógica similar, cuando se pregunta sobre efectos negativos como provocar relaciones sexuales antes de lo debido o disolver la familia, la población tiende, mayoritariamente, a estar en contra (76% y 75% respectivamente).

Si bien la identificación con lo religioso tiene impacto sobre las opiniones, no son tan significativos como con las otras preguntas sobre educación sexual.

En general, un impacto que puede observarse en las diferentes tablas es que entre las personas alejadas de lo religioso (por no creer en Dios o por considerar a la religión poco/nada importante) sube el desacuerdo con que la educación sexual sirve para provocar relaciones sexuales antes de lo debido o para disolver la familia. De acuerdo con los resultados puede afirmarse que un 10% más de las personas evangélicas sostienen que la educación sexual provoca relaciones antes de lo debido.

SECCIÓN VI.

POSICIÓN SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO

Con el fin de conocer el estado de la opinión ciudadana respecto a cuándo el aborto debería estar permitido, la encuesta planteó tres escenarios posibles en torno a legalización/penalización: "permitido en todos los casos", "permitido en algunos casos" o "prohibido en todos los casos". La mayoría de la población encuestada (63%) señala estar acuerdo con el aborto en situaciones específicas. El 28% sostiene que debe estar prohibido en todas las circunstancias y sólo el 9% que debe estar permitido en todos los casos.

Como se observa en la Tabla, el 50% de las personas evangélicas sostienen que el aborto debe estar prohibido en todos los casos; duplicando a las personas católicas y a las sin filiación religiosa. Si bien es un porcentaje bajo, las personas sin filiación religiosa son las que, comparativamente, están más de acuerdo con que el aborto debe estar permitido en todos los casos (20%) duplicando a las personas católicas (8%) y evangélicas (7%).

Percepción respecto a las consecuencias que podría generar la legalización del aborto

Las opiniones respecto a las posibles consecuencias que traerá aparejado la aprobación de una norma de interrupción voluntaria del embarazo resultan de suma relevancia a la hora de atender las representaciones construidas a nivel discursivo.

Vale resaltar que los porcentajes registrados aquí superan ampliamente a los obtenidos frente a la pregunta sobre las circunstancias que justificaban el aborto por decisión autónoma de la mujer. En Colombia, alrededor de 7 de cada 10 personas encuestadas señalan estar de acuerdo con que se "respetará los derechos de las mujeres a decidir sobre su cuerpo" y que "morirán menos mujeres por abortos clandestinos".

Sin embargo, junto a estas respuestas, 6 de cada 10 personas consideran que de legalizarse el aborto se iría contra la voluntad de Dios y que las personas serían irresponsables con su vida sexual. Finalmente, 5 de cada 10 acuerdan con que aumentaría el número de abortos y se atentaría contra la vida de los bebés.



Tabla 63: Si estuviera permitido el aborto, según su opinión, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está sobre los siguientes escenarios?

	Aumentaría el número de abortos realizados	Morirían menos mujeres por abortos clandestinos	Las personas serían irresponsables con su vida sexual	Se respetaría el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo	Se atentaría contra la vida de los bebés	Se iría contra la voluntad de Dios
De acuerdo/muy de acuerdo	53	75	60	69	53	60
En desacuerdo/muy en desacuerdo	38	21	32	24	40	32
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	4	8	7	7	8
No sabe/No precisa	1	0	0	0	0	0

Base: 1000 casos. fuente: IPSOS, 2021.

El estudio buscó abordar la opinión de la ciudadanía sobre distintas situaciones que pueden o no justificar su realización: "cuando el embarazo es resultado de una violación", "cuando la vida de la mujer está en peligro", "cuando la salud de la mujer está en peligro", "cuando el feto presenta defectos congénitos graves, físicos o mentales", "cuando a la mujer le faltan recursos económicos", "cuando falló el método anticonceptivo", "cuando la mujer así lo decida".

Al analizar los resultados de las respuestas para las diversas circunstancias, se observa que la mayoría de la sociedad colombiana se manifiesta de acuerdo con el aborto en cuatro causales específicas: aquellas vinculadas a "cuando la vida de la mujer está en peligro" (86%), "cuando la salud de la mujer está en peligro" (84%), cuando el feto presenta defectos congénitos graves, físicos o mentales" (74%) y "cuando el embarazo es resultado de una violación" (67%). Las otras causales reciben un apoyo minoritario de alrededor de un cuarto de la población encuestada: "cuando la mujer así lo decida" (27%); "cuando falló con el método anticonceptivo" (25%) y "cuando a la mujer le faltan recursos económicos" (24%).

En otras palabras, las situaciones de aborto motivadas por decisiones externas a la voluntad de la mujer tienen un alto grado de consentimiento, mientras las causas vinculadas a las necesidades, dificultades o a la decisión autónoma de la mujer existe una tendencia a la desaprobación.



Tabla 59: ¿Esta usted de acuerdo o en desacuerdo con que una mujer pueda hacerse un aborto en las siguientes situaciones?

	Cuando el embarazo es resultado de una violación	Cuando la vida de la mujer esta en peligro	Cuando la salud de la mujer esta en peligro	Cuando el feto presenta defectos congénitos graves, físicos o mentales	Cuando a la mujer le faltan recursos económicos	Cuando falló el método anti-conceptivo	Cuando la mujer así lo decida
De acuerdo	67	86	84	74	24	25	27
En desacuerdo	32	13	15	25	75	75	72
No sabe/No precisa	1	1	1	1	1	0	1

Base: 1000 casos. fuente: IPSOS, 2021.

Las opiniones respecto a las posibles consecuencias que traerá aparejado la aprobación de una norma de interrupción voluntaria del embarazo resultan de suma relevancia a la hora de atender las representaciones construidas a nivel discursivo.

Vale resaltar que los porcentajes registrados aquí superan ampliamente a los obtenidos frente a la pregunta sobre las circunstancias que justificaban el aborto por decisión autónoma de la mujer. En Colombia, alrededor de 7 de cada 10 personas encuestadas señalan estar de acuerdo con que se “respetará los derechos de las mujeres a decidir sobre su cuerpo” y que “morirán menos mujeres por abortos clandestinos”.

Con el fin de conocer el estado de la opinión ciudadana respecto a cuándo el aborto debería estar permitido, la encuesta planteó tres escenarios posibles en torno a legalización/penalización: “permitido en todos los casos”, “permitido en algunos casos” o “prohibido en todos los casos”. La mayoría de la población encuestada (63%) señala estar de acuerdo con el aborto en situaciones específicas. El 28% sostiene que debe estar prohibido en todas las circunstancias y sólo el 9% que debe estar permitido en todos los casos.

Como se observa en la Tabla, el 50% de las personas evangélicas sostienen que el aborto debe estar prohibido en todos los casos; duplicando a las personas católicas y a las sin filiación religiosa. Si bien es un porcentaje bajo, las personas sin filiación religiosa son las que, comparativamente, están más de acuerdo con que el aborto debe estar permitido en todos los casos (20%) duplicando a las personas católicas (8%) y evangélicas (7%).



Tabla 57: ¿Cuál de las siguientes frases va más de acuerdo con su opinión sobre el aborto?, según filiación religiosa (en %)

	Total	Religión			
	Total	Católico	Evangélico	Sin filiación religiosa	Otros
Por ley, el aborto debe estar permitido en todos los casos	9	8	7	20	8
Por ley, el aborto debe estar permitido en algunos casos	63	68	42	61	48
Por ley, el aborto debe estar prohibido en todos los casos	28	24	50	19	44
No sabe/No precisa	0	0	1	-	-

Base: 1000 casos. fuente: IPSOS, 2021.

96% de las personas encuestadas creen en Dios y el 71% se identifica con el catolicismo. 8 de cada 10 colombianos/as afirman rezan u oran todos los días o varias veces a la semana mientras prácticamente la mitad de la población asiste a misa o celebra su culto al menos una vez por semana.

Existe un acuerdo mayoritario con que se puede ser un buen creyente y utilizar anticonceptivos (91%); ser homosexual (74%) o haber abortado (61%).

6 de cada 10 personas (62%) tienen mucha o algo de confianza en la Iglesia Católica. El 50% de la población afirma que disminuyó su confianza ante las noticias de abuso sexual al interior de la Iglesia.

El 55% rechaza que el Estado ayude económicamente a las Iglesias para el pago de salarios a obispos y sacerdotes.

7 de cada 10 colombianos/as desacuerdan con que los sacerdotes, pastores u otros líderes religiosos llamen a votar a favor o en contra de ciertos candidatos o partidos políticos. Sin embargo, el 44% afirma que un buen creyente debe votar por candidatos que se opongan al aborto y el 45% coincide con que un legislador católico o evangélico tiene la obligación moral de votar en contra del aborto.

9 de cada 10 habitantes (93%) aprueban la inclusión de educación sexual en las escuelas. Para el 60% el 60% de las personas encuestadas la educación sexual es un derecho de los niños y niñas que las escuelas deben garantizar mientras.

Para el 93% la educación sexual en las escuelas contribuye a construir una sociedad donde las niñas y las mujeres tengan los mismos derechos que los varones.

La mayoría de la población encuestada (63%) señala estar acuerdo con el aborto en situaciones específicas. El 28% sostiene que debe estar prohibido en todas las circunstancias y sólo el 9% que debe estar permitido en todos los casos.

Las situaciones de aborto motivadas por decisiones externas a la voluntad de la mujer tienen un alto grado de consentimiento, mientras las causas vinculadas a las necesidades, dificultades o a la decisión autónoma de la mujer existe una tendencia a la desaprobación.

7 de cada 10 personas afirman que, con la aprobación de una norma de interrupción voluntaria del embarazo, se “respetarían los derechos de las mujeres a decidir sobre su cuerpo” y “morirán menos mujeres por abortos clandestinos”.

El 52% de la población encuestada rechaza que una mujer vaya presa por abortar.



Reveladas

Mujeres libres, Estados laicos



 @CDD_Colombia  @CDDColombia  @cdd.colombia

www.cddcolombia.org